

BALEARES:

Desprovistos de lienzo, hilas y vendas los hospitales militares de Valencia, Castellon, Segorbe y demas puntos de la línea en que opera el ejército del centro, acude la Intendencia militar de aquel distrito á esta Diputacion provincial, rogando escite vuestra humanidad y patriotismo á socorrer los valientes de aquel ejército que han llevado al lecho del dolor las fatigas de la guerra ó gloriosas heridas recibidas en el campo de batalla. El deudo y el interes nos unen con aquellos bizarros soldados, á quienes debemos gratitud ademas, y aun admiracion por sus altos hechos de armas, con que en mil y mil ocasiones se han hecho beneméritos de la patria. La lucha actual, Baleares, es la mas importante de todas las que vieron los siglos en los campos españoles; combaten en ellos los opuestos principios de libertad y absolutismo, es decir, que están comprometidos en la demanda los mas grandes intereses. Si salimos vencedores, marcharemos con la era presente, con las naciones cultas de Europa, habrá triunfado la causa de la civilizacion y de la prosperidad nacional; pero si al contrario quedásemos vencidos, retrocederíamos á los tiempos bárbaros, pesaría sobre nuestro cuello la cadena de la tiranía, y no se viera mas que humillacion y miseria, que abyeccion y servidumbre en torno nuestro. Ved pues, Baleares, si los que pelean en el campo del honor por la libertad y el trono legítimo de nuestra inocente REINA son dignos de que les dispensemos nuestros ausilios. Tal vez les somos deudores de la paz que disfrutamos, tal vez sin su heroismo serian tambien las islas Baleares sangriento teatro de la guerra civil. Acudamos pues, isleños, al socorro del benemérito ejército del centro. Conociendo la Diputacion, que os habla, vuestras generosas simpatías, no cree salgan fallidas sus esperanzas de que con larga mano aprontaréis los ausilios que se os piden. Para su colectacion señalarán dia los ayuntamientos de la provincia, en el cual saldrá una comision de su seno, acompañada del cura párroco, de los vecinos de mayor representacion y prestigio que elijan, y de los gefes de la milicia nacional, todos los cuales recorrerán el vecindario en solicitud de estos donativos, ó de otros en metálico, segun prefiera cada uno. Recogidos que sean, se remitirán á la secretaria de esta Diputacion provincial, á la mayor brevedad posible. Baleares, no os hagais sordos á esta escitacion imperada por el deber mas sagrado, y obraréis segun conviene á vuestro noble carácter, y al buen nombre que teneis acreditado. Palma 18 de julio de 1838.—El presidente Juan Bautista de Lecuna.—El intendente Francisco Nuñez.—Antonio Ferrer diputado por el partido de Inca.—Francisco Moncada diputado por Mahon.—José Fonticheli diputado por Manacor.—Juan Massanet diputado por Ciudadela.—Pedro Gacías diputado por Iviza.—P. A. de la D. P.—Jaime Pujol secretario.



